





Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley ampliando la escala de reserva en el arma de Infantería y haciéndola extensiva á la de caballería.

Otro reorganizando los cuadros de los cuerpos de reserva, y un tercero estableciendo las bases para la creación de una oficialidad de reserva gratuita.

Otros autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley siguiente:

1.º El referete á la venta de los valores que resulten disponibles en Pamplona despues de derribados los baluartes de la Victoria y San Anton, y circubellin intermedio, y á la enajenacion de los cuarteles del Carmen, de la Merced y el Seminario, para atender á la reforma de las fortificaciones y á la construcción de nuevos cuarteles.

2.º Declarando de utilidad pública las obras que se verifique en la dehesa de los Carabancheles para una galería portátil de armar; y

3.º Fijando la fuerza del ejército permanente para el año de 1886 á 87.

CONGRESO

Sesion del día 18 de Junio de 1886

Se aprueba el acta de la anterior, y presta juramento el Sr. Ferratges

El Sr. Jovellar sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley para fijar el ejército permanente de la Península y Ultramar para el año próximo.

El señor general Lopez Dominguez presenta una exposicion para construir una carretera en Coin.

El señor duque de Almodóvar hace una reclamacion y presenta documentos á nombre de los exportadores de vinos, con referencia al modus vivendi.

Otros señores diputados hacen preguntas.

Se entra en la órden del día, en la que figuran los dictámenes de las actas de Campillo, Hoyos, Arenys de Mar y Monforte, y la discusion de las enmiendas á la contestacion del Mensaje.

Respecto al primer dictámen, habia presentado un voto particular, que impugna el Sr. Molleda.

El Sr. Azócarate, autor del voto particular, lo defiende en breves palabras, y queda proclamado diputado el señor Bergamín

Se da lectura á la enmienda presentada á la contestacion al Mensaje por el Sr. Castell, y este señor diputado usa de la palabra para defenderla. Habla infuido por un espíritu proteccionista diciendo que es necesario proteger la industria y la agricultura nacionales, no solo con la rebaja de tarifas, facilidad en los medios de transporte y demás medios de órden interior, sino que en lo que tiene relacion al exterior es necesario adoptar un sistema prohibitivo hasta tanto que nuestras industrias puedan competir con las extranjeras; hasta ese punto y no más, porque entonces, dice el orador, el sistema prohibitivo sería tan perjudicial como el libre-cambista. En resumen, codforme al espíritu de la enmienda que defiende, pide que no se aprueben los tratados de comercio sin tener en cuenta las necesidades de la produccion española.

Contesta el Sr. Lopez Puigcerver ex trañándose de que despues del espíritu liberal de que últimamente habia blasonado la fraccion del señor Romero, venga ahora el Sr. Castell con una enmienda lo más reaccionaria y proteccionista que pueda darse, y que es la negacion de toda libertad económica internacional. Cree el orador que las soluciones presentadas por el ministro Sagasta son una transaccion honrosa y patriótica entre todos los intereses de la produccion y de la industria.

Hace la historia de los tratados de comercio en estos últimos años, para sacar en consecuencia que es el partido conservador el que ha entrado en esa vía de los tratados, que ahora viene á combatir una fraccion del mismo partido conservador.

Afirma que los Gobiernos tienen el deber de abrir salida en otras naciones á los productos españoles, porque Francia no puede ser, ni es, un mercado definitivo, y se esfuerza en probar que el tratado con Inglaterra ha de reportar muchas más ventajas á la industria y agricultura españolas que perjuicios puede ocasionarles.

Rectifican los Sres. Castell y Lopez Puigcerver.

Abierta votacion nominal sobre la enmienda discutida, es desechada por 197 votos contra 9.

Se levanta la sesion. Eran las seis en punto.

EL ÓRDEN PÚBLICO.

Todos los dias encontramos en la prensa infinidad de noticias relacionadas con el órden público; pero no habíamos querido llamar la atencion de nuestros lectores, pues no existia en realidad motivo razonado de alarma.

Pero son tantas las que hoy encontramos en la prensa y tantos los rumores que han circulado en los centros políticos, que nos creemos en la necesidad de reproducir las noticias más salientes para informar á nuestros lectores de cuanto se dice relacionado con el órden público.

Hé aqui lo más importante de cuanto se ha dicho hoy:

La circunstancia de haber sido visitado por los marineros y algunos marinos de guerra el vapor inglés Ponce pocos momentos despues de fundear el miércoles último en el puerto de Barcelona, dió motivo á animados comentarios, segun refiere La Dinastía.

Parece—indica el referido periódico—que las precauciones tomadas con dicho vapor tenían por base un telegrama publicado por el Temps anunciando que de Amberes habia salido un buque conduciendo armas para los carlistas.

El corresponsal especial de El Imparcial en Paris, telegrafía á nuestro colega lo siguiente:

«PARIS 18 (9 50 noche).—Un telegrama de Bruselas recibido aquí desmiente las noticias que anteriormente fueron telegrafiadas de Amberes y que aseguraban que en aquel puerto se habia hecho un considerable embarque de armas con destino á los carlistas. No ha habido tal embarque de armas»

L'Etoile Belge se ocupa hoy del rumor de que D. Carlos va á celebrar en Bruselas una junta de los notables de su partido y de jefes de la última guerra civil. L'Etoile Belge indica que el Gobierno belga se opondría á semejante reunion, considerándola como junta de conspiradores para concertar los medios de atacar las instituciones de una nacion amiga.—M.»

En algunos círculos se ha dicho que en la provincia de Lérida se habia levantado una partida carlista.

El siguiente suelto pertenece á un periódico de Tarragona:

«Ayer amanecimos con nuevas estupendas, que en pocos momentos fueron la preocupacion de todos los círculos.

«Se supo que el regimiento de San Quintín, que debia salir á un paseo militar de madrugada, habia suspendido súbitamente esta diversion higiénica obedeciendo á órdenes terminantes. Se reforzaron las guardias, se establecieron retenes, el gobernador interino pasó la noche al lado del brigadier gobernador militar, y la Guardia civil recibió órdenes de concentracion, segun se nos aseguró

«Acudimos á los centros y no sacamos nada en limpio, sino que hay temores de que el órden se altere por no sabemos quién»

Dice un periódico de la Coruña que pocas personas se habrán enterado de la llegada á aquella capital en el tren-correo descendente de la noche del jueves último de un sujeto que acto continuo dispuso que la lancha de vapor Maria Pita encendiera la máquina

y le trasportase al puerto de Ferrol, donde visitó uno de los buques mercantes surtos en aquella bahía, regresando al amanecer del siguiente dia en la misma lancha de vapor que le habia trasportado,

Escriben á un colega desde San Julian de Cerdanyola (Barcelona) que comienza á preocupar á las gentes de aquella parte de la montaña las romerías que se vienen allí organizando, porque se recuerda que poco tiempo antes de estallar la última guerra carlista, se organizaban en aquellos pueblos romerías análogas.

Leemos en El Serpis, de Alcoy:

«En Millares y algun otro pueblo de la canal de Navarrós, se han presentado dos sujetos á caballo con órdenes de proceder al reclutamiento de gente para levantar una partida carlista.

El comandante de la Guardia civil de Ayora, de acuerdo con el de la línea, han dado una batida por aquellos montes»

También se ha dicho que el capitán general de Cataluña, Sr. Riquelme, habia salido de Alhama—donde se hallaba—antes de cumplir la temporada balnearia que le habian prescrito los facultativos, á consecuencia de órdenes del Gobierno para que se encargara inmediatamente de su destino.

Llamado por el Gobierno ha llegado á Madrid el capitán general de Castilla la Vieja

Estas son las noticias principales que podemos comunicar á nuestros lectores.

Réstanos solamente decir que ahora como siempre se abultan mucho cuantos hechos se relacionan con el órden público y que nosotros creemos que no existe por ahora un motivo serio de alarma

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Montero Rios acaba de publicar en la Gaceta dos importantes resoluciones en materia de ferro-carriles.

Refiérese la primera á la clasificacion de mercancías y dispone se encargue á la comision ejecutiva de las Compañías de ferro carriles presentar al ministerio de Fomento en el improrrogable plazo de tres meses el proyecto de clasificacion uniforme y general de mercancías y su division en series aplicable á todas las redes que aquellas explotan, á fin de que examinada y aprobada en su caso dicha clasificacion uniforme pueda sustituir para todos los electos legales á la clasificacion que figura en cada una de las líneas cuya concesion les ha sido otorgada.

La segunda tiene por objeto la unificacion de los precios máximos de peaje y transporte, resolviendo lo siguiente:

1.º Las Compañías de ferro carriles cuyas tarifas máximas no hayan sido unificadas dentro de la red de líneas de que sean concesionarias presentarán en este ministerio, dentro del plazo de tres meses, la propuesta correspondiente para uniformar los precios máximos de peaje y transporte en todas las líneas de sus respectivas redes.

2.º Sobre estas propuestas informarán los funcionarios y centros consultivos á quienes se estime conveniente oír, sometiénolas por último al Consejo de Estado.

3.º Aprobadas en su caso las tarifas máximas uniformes en cada red, sustituirán para todos los efectos legales á las tarifas máximas consignadas en la concesion de cada una de las líneas que aquella comprenda. Los primeros cinco años que han de transcurrir para la revision se contarán desde la fecha en que se apruebe la unificacion.

Parece que el presidente de la Audiencia de Madrid ha contestado á la comunicacion de que ayer habíamos, y que le habia sido dirigida por el capitán general de Madrid anunciándole que la ha pasado al fiscal, á quien incumbe en primer término remover y gestionar la persecucion y castigo de los hechos que revistan verdadero carácter de delito ó falta.

Los proyectos presentados á las Cortes permiten suponer que el presente periodo de esta legislatura se prolongará hasta el 24 ó 26 de Julio próximo.

S. M. la Reina ha firmado dos decretos del ministerio de Fomento, uno convocando una Exposicion de Bellas Artes que se celebrará en Abril de 1887, y otro para la subasta de las obras del edificio para museos y bibliotecas.

Los hermanos de las Escuelas cristianas pasarán en breve á Rioseco para posesionarse de cuarenta y dos hectáreas de terreno y un gran edificio que fué convento, que se halla en dicho terreno, para formar en él una gran escuela de Agricultura, segun los deseos de la señora donante, que ha dejado además una crecida cantidad de dinero con aquel objeto

Hace pocas noches tuvieron un espectáculo inesperado los concurrentes en un teatro de la Barceloneta, en el cual se estaba representando el drama Carlos II el hechizado. En uno de los pasajes más interesantes de la obra, se aparecieron de improviso en el escenario grupos de hombres en número de sesenta ó setenta, saltando desapavoridos al local de los que veian la funcion, y rompiendo los cristales, botellas y cuanto se oponia á su paso.

La causa de tan original escena fué segun parece, una sorpresa de la policia. El jefe de órden público supo que se jugaba en cierto lugar de aquel edificio, y al presentarse con varios individuos del cuerpo de órden público, los jugadores salieron escapados por una puerta que daba al escenario.

Un periódico de Figueras dice que el domingo último fué preso por la Guardia civil de aquella ciudad un individuo á quien se supone complicado en los sucesos del castillo de San Julián, de Cartagena.

Dicho individuo fué llevado al castillo de San Fernando y desde allí á la cárcel

Málaga está en inminente peligro de quedarse sin tabernas en un dia próximo. Mas de 600 taberneros de aquella ciudad han amenazado con cerrar sus establecimientos y darse de baja en la contribucion industrial si se establecen los derechos integros sobre el vino.

Háblase de la próxima publicacion de un real decreto de Marina disponiendo la adquisicion de máquinas y herramientas mecánicas con destino á los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Con objeto de evitar en lo posible que continúen ocurriendo como hasta aquí las desgracias ocasionadas por el exceso en la bebida, las autoridades de Tarragona han dispuesto que las tabernas de aquella capital se cierren á las once de la noche.

Se van á construir edificios militares en varios puntos de Cataluña para el alojamiento de las tropas que guarden aquel distrito.

Al efecto los ingenieros militares están levantando actualmente los planos oportunos.

El tribunal de actas graves se reunirá los martes y los miércoles, con objeto de imprimir la mayor actividad posible á sus trabajos.

La autoridad local de Bolaños (Ciudad Real) ha publicado un bando prohibiendo á los vecinos formar en las calles grupos de más de tres personas y conminando con fuertes multas á los contraventores.

En el pueblo de Torre (Valladolid) riñeron dos muchachos de doce y trece años por la suma de dos céntimos, infringiendo el primero al segundo tan terribles navajadas, que éste falleció á las pocas horas.

El bisabuelo materno, ambos abuelos y un tio de la víctima han muerto á mano airada.

El dia 21 del presente mes se celebrará la inauguracion de la primera seccion del ferro-carril de Durango á Zumárraga. A las once de la mañana saldrá un tren especial de la estacion

de Bilbao, y continuará desde la Zaldívar á Durango. La prensa ha sido invitada á esta inauguracion.

Según noticias particulares, el vapor de la Compañía trasatlántica Isla de Paray, que salió el dia 1.º de Barcelona, sufrió un ligero siniesto.

Al dia siguiente de llegar á Colombo salió con rumbo á Singapore, pero cuando llevaba andadas 127 millas sintieron los viajeros una trepidacion fuertísima que los hizo saltar de las literas.

Se habia roto el eje de la hélice.

Todos creyeron en aquel momento que el buque se iba á pique. Se oyó la voz de arriba todos, y unos vestidos y otros desnudos corrian dando gritos de terror por las escaleras y pasillos.

El capitán calmó al fin la confusion, ocultando que tenia 18 pies de agua en el departamento de popa

El buque se paró y el viaje quedó interrumpido hasta que al anochecer se divisó otro vapor, se pusieron las señales de auxilio, se disparó un cohete á la congreve, y despues otro seguido de un cañonazo.

Por fin contestó el otro vapor, despues ya de haber anochecido, encendiendo una gran luz de bengala, señal que todo el pasaje acogió con vivas y palmoteo.

Una hora despues se ponía al habla el vapor y llevaba á remolque á Colombo al Isla de Paray.

Aunque por este servicio podía haber exigido la tercera parte del valor del buque, dice la carta á que nos referimos sólo pidió 10.000 duros.

Dos dias despues llegaba el Isla de Paray á Colombo, sin haber dejado de funcionar las bombas.

Allí permanecieron los viajeros hasta el 1.º de Mayo. Los viajeros trasportados en el Anadis fueron á Singapore, y de allí seguirian su viaje á Manila.

En la última reunion celebrada por los arroceros valencianos se acordó pedir al ministro de Hacienda la imposicion de un derecho transitorio á los arroces extranjeros, más otras concesiones que estiman necesarias para que no se acaben de arruinar 106 pueblos que viven de la produccion de arroz, y al de Ultramar la supresion de los derechos que paga el arroz de la Península á su introduccion en las Antillas.

En la conferencia que la comision de arroceros celebró con el Sr. Gamazo, éste se manifestó dispuesto á atender en parte sus deseos.

Hé aqui las disposiciones adoptadas para otorgar la cruz de Beneficencia á las provincias ó Ayuntamientos cuyos habitantes se hayan distinguido por su heroísmo y abnegacion en época de epidemias, terremotos, inundaciones, etc., etc.

Dice así la parte dispositiva del expresoado real decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar el título de Beneficencia la cruz de la Orden civil de Beneficencia en sus diferentes grados á las corporaciones municipales y provinciales de las poblaciones que se hayan distinguido por su abnegacion y heroísmo en épocas de epidemias, ó con motivo de inundaciones, terremotos, incendios, huracanes ó cualquier otra calamidad pública.

Art. 2.º Estas recompensas se darán por la sola iniciativa del Gobierno por hechos extraordinarios de pública notoriedad y precisamente por real decreto acordado en Consejo de Ministros, cualquiera que sea el grado de la cruz concedida

Art. 3.º Los hijos de las provincias ó localidades agraciadas con arreglo al presente decreto no podrán obtener ninguna recompensa por sus servicios individuales prestados con motivo de la misma calamidad.»

El posible que S. A. la archiduquesa doña Isabel pase en la Granja la mayor parte de la temporada de verano, al lado de su hija la reina doña Cristina.

Hace unos dias ha sido víctima de una estafa de alguna consideracion un honrado labrador de Herce, lo cual



publicamos para que sirva de aviso á otros tan incautos como él.

El 4 de Abril último recibió carta fechada en las prisiones militares de Valencia, y firmada por un D. Carlos Bonet, titulado coronel de Estado mayor, emigrado al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, y comisionado por éste para dirigir la sublevación de Badajoz. Que iniciada ésta en otro punto, salió á reclutar á caballo los pueblos comprometidos, y al llegar á Herce, y teniendo noticias que la revolución había fracasado, para evitar compromisos y asegurar 75.000 duros que llevaba consigo, los enterró con el uniforme en las inmediaciones, ofreciéndole la tercera parte si le remitía cien para comprar una hija de Barcelona que fuese portadora del plano y presenciase la extracción del tesoro, toda vez que á él le era imposible por encontrarse en prisión á causa de una delación, encargándole la mayor reserva, pues de ella dependía el buen éxito.

Resultado: que le mandó un billete de cien duros, y lo demás lo puede presumir el lector.

El informe del departamento de Agricultura de Whashington correspondiente al mes de Junio indica que la superficie sembrada de trigo de primavera en este año es casi igual á la del anterior; la cosecha, sin embargo, promete ser menor, y el rendimiento puede calcularse en 98 1/2, siendo 100 el de 1895. El trigo de invierno está en buenas condiciones; su rendimiento no será de 92 7/10 con respecto al año último; la cifra del centeno se valúa en 94 2/5. Hay aumento en las superficies destinadas á la cebada y á la avena, y el resultado probable de estas cosechas se gradúa en 100 y 96, respectivamente. El algodón ofrece por término medio, un 88 7/10, produciendo 100 la cosecha anterior.

La feria de la Salud, según dicen de Córdoba, ha sido este año digna de su nombre bajo todos conceptos. A la gran concurrencia de forasteros hay que añadir la brillantez de todos los festejos y el buen orden que ha presidido en todos los actos. Ganado concurrió muchísimo, figurando el de menor número, pero las ventas han sido escasas; en yeguas poco de precio; caballos de precio se han vendido algunos á 5.000 y hasta á 10.000 reales.

Dice *El Eco de San Sebastián*, que una poderosa compañía francesa ha establecido en aquella Concha un depósito de langostas vivas. Los que se compraran de pesca de Galicia las llevarán constantemente al depósito, que consiste en una gabarra con agujeros para que penetre el agua, y desde allí serán exportadas á París, Burdeos y Madrid.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

**Congreso de naciones americanas.**

WASHINGTON 18.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la República á convocar á Méjico y á los demás Estados de la América Latina á un Congreso, que se verificará en Washington, para estudiar el medio de resolver por medio de arbitrajes las diferencias que puedan surgir entre dichos Estados.

**El cólera.**

ROMA 18.—El cólera sigue decreciendo en Venecia y Bari.

En el primero de dichos puntos han ocurrido cuatro casos y tres defunciones, y en el segundo uno y una resaca.

**La Reina doña Isabel.**

PARIS 18.—La Reina Isabel saldrá dentro de quince días en dirección á Madrid.

**El Senado francés y los príncipes.**

PARIS 18.—La prensa conservadora afirma que el Senado no cederá ante las pretensiones de la mayoría radical de la Cámara de diputados, particularmente en la cuestión de los príncipes.

Los ministeriales confían, no obstante, en que pasará el proyecto de ley de ampliación en el Senado, aunque con mayoría.

Segun los cálculos que hacen los ministeriales, la mayor parte de los 58 senadores que dejaron de asistir á la última reunion de las secciones son favorables á la expulsión de los príncipes, de lo cual deducen aquellos que está asegurada la aprobación del proyecto.

A esto contestan los monárquicos que semejante opinión es demasiado absoleta, pues entre los senadores republicanos que votaron en favor del Gobierno en la elección de las secciones, hay algunos que piensan que el proyecto de expulsión es harto radical, y lo mismo sucede con los demás senadores republicanos que se abstuvieron de votar.

El resultado no es, pues, tan seguro como suponen los oficiosos.

Dada esta situación, podría suceder que se presentase como transacción el proyecto primitivo del Gobierno, lo cual daría lugar á un conflicto parlamentario, pues es dudoso que la Cámara de diputados aceptase la modificación por el Senado.

Los radicales dicen que si sucediese aquello, la Cámara de diputados votaría el proyecto tal como lo aprobó anteriormente y que al fin el Senado, como ha sucedido otras veces, se resignaría á pesar por las hocas caudinas de la Cámara sacrificándose en aras de la paz.

PARIS 18.—El ponente de la comisión, Sr. Berenger, leerá mañana en el Senado el informe contra la expulsión de los príncipes.

Es probable que el lunes comience su discusión en dicha Cámara.

### Cos deportados cubanos.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 18.—Por el cable de la Compañía Nacional Españolas.—Ayer llegó á este puerto el vapor mercante inglés *Benguela* procedente de Fernando Poó, conduciendo 95 deportados cubanos, los cuales esperarán aquí el vapor-correo que ha de llevarlos á la Habana.

### La nueva crisis en Oriente.

VIENNA 18.—Un despacho de Sofía anuncia que continúa la crisis ministerial á causa de la desidencia que surgió en el seno del Gabinete búlgaro.

Se teme que el resultado de la crisis complique la cuestión de Oriente.

LONDRES 18.—Segun noticias de Constantinopla, reina vivísima inquietud en las esferas gubernamentales en vista de la conducta de Bulgaria y de la concentración de un ejército ruso en la Besarabia.

Añaden que el gobierno turco ha resuelto reforzar las guarniciones en la Armenia.

### La persecución de cristianos.

PARIS 18.—Un despacho de Saigon dice que llegan centenares de cristianos á aquella ciudad huyendo de la cruenta persecución de que son objeto en el reino de Annam todos los que profesan la religión de Jesucristo.

### ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

BRUSELAS 18.—Segun noticias de Mons, una partida de huelguistas, llevando banderas rojas, cometió algunos excesos, pero al poco tiempo se vio obligada á dispersarse ante la presencia de las tropas.

MUNICH 18.—Mañana á la una de la tarde se verificarán los funerales del Rey Luis.

Tomarán parte en la comitiva fúnebre los generales de servicio, dos regimientos de caballería, dos de infantería y uno de artillería, los cadetes, los dependientes de palacio, las cofradías, las escuelas, los funcionarios del reino, el clero y los obispos bávaros.

El carro mortuario irá tirado por ocho caballos. Sobre el féretro se colocarán las insignias reales y las condecoraciones de todas las órdenes.

Presidirá el duelo el príncipe Regente, acompañado de todos los príncipes y seguído de los ministros, diputados é individuos de la Cámara de señores, caballeros de San Jorge, etc.

El príncipe imperial de Alemania irá al lado del príncipe regente.

La fúnebre comitiva se dirigirá por las principales calles de Munich á la iglesia de San Miguel donde se verificarán solemnes funerales y el entier-

ro del cadáver, oficiando en dicha ceremonia religiosa, el arzobispo de esta diócesis.

## Variedades

### El Rey de Baviera.

El trágico fin del Rey de Baviera ha producido emoción profunda en toda Europa. Los periódicos de todos los países, monárquicos y republicanos, dedican largas columnas á narrar la vida y hechos del Rey enfermo, y á expresar sus simpatías por el desgraciado monarca, que si tuvo actos extravagantes, fué durante mucho tiempo en beneficio de las artes y de los artistas. La melancolía de su espíritu, el germen de la enfermedad que luego se desarrolló de tan triste modo, lo recibió el Rey Luis por ley de herencia natural. Su abuelo Luis I de Baviera fué loco declarado, y con la corona, símbolo de su grandeza, legó á su posteridad la enfermedad de su cerebro. Recuerda algún periódico que la manifestación esterior más constante de la locura de Luis I, fué la prodigalidad sin tasa; Luis II también ha sido muy prodigo; pero el primero se arruinó á los pies de Lola Montes, y el segundo se ha arruinado persiguiendo sueños prodigiosos de artistas.

Alberto Wolff da en un artículo interesante noticias de la juventud del Rey Luis. El príncipe había nacido en medio de grandes recuerdos, y en su primera juventud su ambición política se encontraba constantemente inflamada por ellos. Todavía, dice, parece que le veo salir de sus departamentos y saludar á penas á los cortesanos que se encorvaban á su paso, pagando con una mirada de indiferencia, las miradas de amor que se le dirigían. El Rey Luis no tenía mucho más de veinte años en esta época; era de estatura esbelta y fina, los cabellos en bucles daban marco á un rostro simpático, como lo es siempre la juventud, pero en su mirada había cierta vaguedad, que más parecía de melancolía que de agitación.

Las gentes de Munich le querían mucho y le ayudaban con respeto cuando aparecía en la calle. Le querían mucho verdaderamente á aquel joven, porque era bueno, había dado orden de que le entregaran todas las peticiones que le dirigieran, y dictaba por sí mismo á sus secretarios las respuestas, que en todo lo posible eran satisfactorias para el que demandaba gracia á S. M.

Pero ya en esta época se contaban en Munich cosas singulares del carácter del joven Rey. Los que le conocían y estaban á su lado, hablaban de la melancolía que se leía en la mirada de Luis II.

En 1866, Baviera, por iniciativa del Rey Luis, se alió á Austria contra Prusia; el Rey no tomó parte activa en la guerra, y en gracia á esta pasividad, cuando los ejércitos del Sur quedaron derrotados, Bismarck se contentó con imponer á la nación ávara una pequeña contribución de guerra, conducta que al cabo dió por resultado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Prusia y Baviera.

Dicen algunos cronistas que el primer trastorno cerebral del Rey Luis se produjo por el desengaño de ilusiones de grandeza que había concebido para su casa de Wittesbalch y para su pueblo bávaro. No está depurada la especie, pero es cierto que el Rey Luis cayó en los abismos de una hipocondría á medida que aumentaba el rápido engrandecimiento de la casa prusiana. De todos modos, al romperse las hostilidades entre Alemania y Francia, Luis II mandó su ejército á pelear con el de los otros príncipes y reyes de Alemania.

Y no contento con esta prueba de lealtad, quizás mortificándose en sus antiguos sueños de grandeza, fué el Rey de Baviera el primero, que obedeciendo á su entusiasmo por Bismarck y á su patriotismo desinteresado, ofreció al jefe de la casa de Hohenzoller, por quien nunca había tenido simpatías, el cetro imperial, aunque siempre se negó á ver y á hablar á Guillermo y á su canceller.

A partir de esta fecha, Luis II se retiró á la soledad de su castillo, y donde la lenta evolución de la enfermedad destruyó el equilibrio de sus facultades.

Empezó apartándose de su madre, á quien había amado tiernamente, y no comenzó relaciones con otra mujer que con su prima Gisela, á quien también dejó de ver á poco.

Llegó un día en que no dirigía la palabra á nadie; rodeado de soldados y de servidores, trasmitía sus órdenes por escrito para todo y para todos. Lo que empezó en melancólico disgusto de los hombres, acabó en tético de sí mismo.

Cuéntase que padecía furiosos accesos de rabia, que maltrataba á sus servidores. Como los Césares, el Rey se había subreptamente á las leyes de humanidad, habiéndose caído en el delirio de las grandezas.

Sin embargo conservaba el gusto por las artes, aunque llevado á un grado de pasión enfermiza; Ricardo Wagner debió á esta pasión la realización de sus sueños de artista; el Rey Luis que le llamaba «maestro» y que le obligaba á que lo tutelara, hizo construir para las obras del compositor alemán el teatro de Bayreuth, y no le pidió en recompensa más que el placer de oír él solo la tetralogía sin ser molestado por nadie.

«Este entusiasmo por Ricardo Wagner, dice Wolff, puede parecer demasurado en sus manifestaciones exteriores, pero reposa sobre una altísima cualidad, la protección al arte, que no ha sido jamás acto de loco.»

Pero la verdad es que esta alta cualidad se acompañaba en el Rey Luis de otras extravagancias que certificaban de su enfermedad. Gustábale, por ejemplo, y más de una vez lo que realizó, montar solo en su carruaje antes del alba, y llevado por cuatro poderosos caballos, á la luz roja de las antorchas, recorrer las florestas más salvajes del Oberland bávaro.

También se imaginaba ser el caballero Lohengrin y habiendo hecho construir en la azotea de su castillo un estanque, en donde las aguas ondulaban movidas por un mecanismo, el rey Luis, vistiendo coraza de plata bogaba en una barquilla tirada por un cisne.

En algunos momentos de relativa lucidez, redactaba insensatos decretos de gobierno; declarábase una terrible dolencia que le obligaba á comer constantemente y contribuía á hacer más doloroso su estado; padeció alucinaciones que le amargaban la vida, y por último, la locura se le desató en la forma que ya conocen nuestros lectores.

## Boletín Comercial.

**Villada (Palencia).**—Los sembrados habían perdido mucho, pero con el calor que se deja sentir principian á reponerse los de las tierras fuertes lo cual no sucederá con las débiles que se hallan en muy mal estado, mas esto no es causa para que la próxima cosecha de cereales en esta zona se conceptúe buena en general, si algun accidente atmosférico no lo impide y siempre que su granazon se haga en buenas condiciones.

El mercado flojo, vendiéndose lo presentado á los precios que siguen: Trigo á 39 rs. fanega las 92 libras; cebada á 25; avena 15; yeros 32; garbanzos á 108 y alubias á 20.

Ofertas de trigo se hicieron algunas por labradores á 39'50 rs. fanega vendiéndose 20 en varias partidas á 39.

**Tordeillas (Valladolid).**—La situación actual de este mercado es la siguiente: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 30 id.

Vino á 20 rs. cántaro.

El campo mejora con el calor.

**Daimiel.**—Los precios corrientes en este mercado, son los que á continuación expresamos:

Candeal á 45 reales fanega; trigo, á 42 id. id.; gajar, á 40 id. id.; centeno, á 32 id. id.; cebada, á 22 y 23 id. id.; panizo, á 38 id. id.; anís, á 108 id. id.; vino, de 14 á 20 id. arroba; aguardiente, á 43 id. id.; aceite, á 32 id. id.; patatas, á 3 y 1/2 id. id.; carbon, á 4 id. id.; habichuelas, á 18 id. id.

**La Bañeza (Leon).**—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 39 rs. fanega; centeno á 29

id. id.; cebada á 28 id. id.; garbanzos de 78 á 120 id. id.; habas blancas á 63 id. id.; id. pintas á 66 id. id.; titos á 36 id. id.; linaza á 57 id. id.; harina de 1.ª á 18 rs. arroba, id de 2.ª á 16 id. id.; id de 3.ª á 14 id. id.; lana á 51 id. id.; lino de 46 á 50 id. id.; patatas á 3 id. id.

El tiempo frio; los frutos de temprano atrasados y con mal aspecto; los sembrados nacen raquíticos por consecuencia de aquel.

## CONGRESO

Sesion del día 19 de Junio de 1896.

Abierta á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el señor Latorre Ortiz.

El Sr. Dabán pide que se nombre una sola comisión que entienda en todos los proyectos de ley, celebrando sesiones dobles para el más pronto cumplimiento.

El Sr. Vazquez Queipo dirige varios ruegos á los ministros relativos á las Cámaras de Comercio de Cuba.

Para la orden del día de hoy están señaladas las actas de Monforte, Arenys de Mar y Hoyos, que no hubo tiempo de discutir.

Sin discusión se aprueba la de Monforte, siendo proclamado diputado el Sr. D. Claudio Guitiam Farfía.

En la de Hoyos hay voto particular que combate el Sr. Cañellas en el momento en que nos retiramos de la tribuna.

## Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 17	Del 18
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.....	59.60	59.55
Idem fin de mes.....	59.50	59.45
Exterior.....	59.50	59.90
Amortizable.....	75.85	76.05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92.10	92.00
Banco de España.....	347.00	348.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	97.00	97.20
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	336.00	335.00
Idem id. Mediodia.....	276.00	277.00
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	278.00

CAMBIOS	
Londres, á 90 dias fecha.....	
	46.65
Paris, á 8 dias vista.....	
	4.89

## Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Clas.	Benef.	PLAZAS	Clas.	Benef.
Albacete	1/2	•	Pamplona	3/8	•
Alcoy...	1/8	1/8	Ponteved.	1/4	•
Alicante.	1/8	•	Reus...	1/4	•
Almería.	1/4	•	Salamanca.	1/4	•
Astoria...	1/2	•	S. Sebastián.	1/8	•
Badajoz...	1/4	•	Santand.	1/8	•
Barcelona...	1/8	•	St. Cruz	•	•
Béjar...	1/2	•	de Tenerife	1/4	•
Bilbao...	1/8	•	Santiago	1/4	•
Burgos...	1/4	•	Sevilla...	1/8	•
Cáceres...	3/8	•	Soria...	3/4	•
Cádiz...	1/8	•	Tarraz...	•	1/8
Cartag.	par	•	Teruel	1/4	•
Castellon	1/4	•	Toledo.	3/8	•
Ciudad-R	1/4	•	Tudela.	1/2	•
Córdoba.	1/4	•	Valencia	1/8	•
Coruña...	3/8	•	Valladol	1/4	•
Cuenca...	1 1/4	•	Vigo...	1/8	•
Ferrol...	3/8	•	Vitoria.	1/8	•
Gerona...	1/4	•	Zamora.	3/8	•
Gijon...	1/4	•	Zaragoza	1/8	•
Granada.	1/4	•			
Guadal.	1/2	•			
Haro...	1/4	•			
Huelva...	1/4	•			
Huesca...	1/4	•			
Jaen...	1/4	•			
J. de la F.	par	•			
Leon...	3/8	•			
Lérida...	1/4	•			
Linares...	1/8	•			
Lugo...	1/4	•			
Lorca...	1/2	•			
Lugo...	1/4	•			
Málaga...	1/8	•			
Múrcia...	1/8	•			
Orense...	1/4	•			
Oviedo...	1/8	•			
Palencia...	1/8	•			
P. de M.	1/4	•			

Habana.....

Puerto Rico.....

Burdeos, á 8 dias vista.....

Marsella, á id.....

Lieboas, á id.....

Hamburgo, á idem.....

Genov.....

Londres, 90 dias fecha..... 46.65

Paris, 8 dias 4.89



